



Lunes, 11 de julio de 2022

Educación ultima el expediente para autorizar el regreso del alumnado al edificio del Colegio San Vicente de Paúl

- La consejería solicita a la propiedad el certificado final de obra y los planos de la planta

La Consejería de Educación ultima la tramitación del expediente necesario para autorizar el regreso del alumnado del Colegio San Vicente de Paúl, de Gijón, a sus instalaciones originales, coincidiendo con el inicio del curso 2022-2023. El centro recibió un permiso provisional de reubicación de la actividad lectiva en el Patronato San José, después de que en enero se produjera el derrumbe de una parte del forjado.

La Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas acaba de solicitar a la Fundación Educere, gestora del colegio, documentación complementaria para culminar el expediente, que permitirá que el alumnado inicie en septiembre sus clases en el centro. En concreto, ha remitido un escrito en el que pide el certificado final de obra de la intervención acometida en el inmueble y el plano de planta. También está a la espera de la autorización municipal de uso.

La consejería ya dispone del estudio previo, el análisis de seguridad de la estructura del edificio y el proyecto básico y de ejecución de la rehabilitación del forjado y de la cubierta que colapsaron en el mes de enero. El informe técnico inicial no aprecia inconveniente para que se retome la actividad, pero considera necesario completar la documentación.

El Colegio San Vicente de Paúl tiene autorizadas 6 unidades de Infantil, 12 de Primaria y 8 de Secundaria, para un total de 690 estudiantes.

La consejería ha trabajado de manera coordinada con la propiedad desde que se registró el siniestro en enero. Desde el primer momento, agilizó los plazos de tramitación con la intención de dar una solución rápida al alumnado del centro y organizó un equipo que trabajó específicamente en este expediente.